

MEDIN ACEA, Josefa
 MENDEZ GALAN, Fernando
 MENDEZ RODRIGUEZ, Antonio Francisco
 MERINO REBOLLO, María Paz
 MORAL COBALEDA, María Carmen del
 MORANTE TRABADO, Manuel Hipólito
 MORENO BUISSON, Ana
 MOSCOSO RIVAS, Belén
 MOYA BELTRAN, Sebastián
 MUDARRA ROSALES, Adelia
 MUÑOZ VEGA, Catalina
 MURILLO MONTAÑA, María Carmen
 NAVARRO MARTIN, María Eugenia
 NIÑO ENCINAS, Maximiliano
 OLTRA MESTRE, Josefa
 ORTIZ FERNANDEZ, María Carmen
 PALMA MACIAS, Magdalena
 PARDILLOS MARIN, Evelia
 PEÑAS BLANCO, María Isabel
 PERAL FERNANDEZ, Miguel
 PEREZ ARNAU, Joaquina
 PEREZ GARCELA, Francisco Javier
 PEREZ RODRIGUEZ, María del Rocío
 POLO ESPINOSA, María José
 QUESADA MONTERO, María del Mar
 QUINTANA CABRET, Jerónimo
 QUINTERO AVILA, Daniel
 RAMIREZ AUI, Aurora Inmaculada
 REQUENA JIMENEZ, Adoración
 REQUENA JIMENEZ, María del Carmen
 REVERT ESTEVE, Alicia
 RIUTORT SAMPOL, María Antonia
 RODRIGUEZ JIMENEZ, María Carmen
 RODRIGUEZ MAFIAS, Salvadora
 RODRIGUEZ MONTESINO, María Isabel
 RODRIGUEZ REY, Carmen María
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Pátima Rosario
 ROMERO FERNANDEZ, María Carmen
 ROMERO FERNANDEZ, Rosaura
 RUIZ DIAZ, Marta
 RUIZ FUENTES, Francisca
 RUIZ RODRIGUEZ, Carmen María
 SAAVEDRA SUAREZ, María Begoña
 SALGUERO CHAVES, Ana María
 SAN TELLA, Marcos
 SANCHEZ COZAR, María Pilar
 SANCHEZ-LEON FERNANDEZ, Adelia
 SANCHEZ PEDREIRA, María
 SANJUAN ROCA, María del Mar
 SANZ MARTINEZ, Julia
 SERRANO BELAT, María Teresa
 SUELA GONZALEZ, María Teresa
 TERCERO PALACIOS, Pilar
 TERRON PEREZ, Emilia de los Angeles
 TORRE FERNANDEZ, María Begoña
 TORRES CARRASCO, Purificación
 TORRES NADAL, Catalina
 TORRES RAIG, Rosa
 TULLA MARISCAL DE CANTE, María Isabel
 UBIBE MORELL, María Soledad
 VALENTI ALLEPUZ, Montserrat
 VALERO PULIDO, Francisco
 VALES RAMON, Dionisio
 VAZQUEZ GONZALEZ, María Yolanda
 VAZQUEZ SALES, María de los Reyes
 VEIGA CASILLAS, María Jesús
 VELASCO ALVAREZ, Manuel
 YEBRA RODRIGUEZ, María del Pilar
 ZAMORA MUÑOZ, Mariana
 ZAMORANO GOMEZ, Luis
 ZURRO VICENTE, José Luis

Por señalar Audiencia en la que no se convocan las pruebas:

ARTIGAS EZQUERRA, Ana María Carmen
 FERNANDEZ GARCIA, María Remedios
 GRACIA GRACIA, María Jesús
 LANEAS COBACHO, Emilia
 LAVILLA HERRER, Alberto Daniel
 LAVILLA HERRER, Eva María
 LOPEZ MADORRAN, María Esmeralda
 MEANA DIAZ, Victoria Amada
 MUGURUZA LORITE, Mercedes
 ORTIZ GLARIA, María del Mar
 PEREZ VIGUERA, María Violeta
 PUJOL REIG, María Dolores
 RIVERO ROYO, María Luisa
 RIVERO ROYO, Marta
 RUBIO IAGUNA, Mercedes
 RUIZ ESPEJO, Juan Carlos
 SANCHIS GUAL, María Jesús
 SERRAT SUAREZ, Marta

Por no especificar la Audiencia Territorial por la que se presentan:

BALAGUER PUICFEL, Ana
 BALANA PRIM, Natalia
 CALVO LOPEZ, Rosario
 CARDENAS CUERDA, Susana
 CASADEMONT CIURANA, María Angeles
 CASTRO ESPINOSA, Rosario
 COLLERA DIAZ, Covadonga
 DURAN PINILLA, Diego
 FILLOT GARCIA, María de los Angeles
 GONGORA ORTEGA, María Gracia
 GONZALEZ LOPEZ, Carmen
 HERNANDEZ CALDERERO, María Jesús
 MARTINEZ BARRIOS, Christian Gerardo
 MENENDEZ RIONDA, Adela
 NUÑALA DEL RIO, María Luisa
 SANCHEZ AMORES, Juana
 TELLEZ CURADO, María del Pilar
 VAL JAPQUE, María Pilar
 VALLE BRAVO, Beatriz

Por no acreditar el abono de los derechos de examen, ni concretar la Audiencia Territorial por la que se presentan:

ARON ANTELO, Roberto José
 BLANCO-RAJOI SANCHEZ, María Isabel
 CANDAME VEIRA, Manuel
 DIAZ MONTAÑA, Rosa de Lima
 ENRIQUEZ ARIAS, Eva María
 FERRE BALLARRI, Concepción
 GALLARDO LAVADO, Rafaela
 GONZALEZ GONZALEZ, María del Pilar
 LOPEZ-HERVAS MOYO, María Pilar
 MORAL RAMIREZ, José
 RUIZ LOPEZ, María Belén
 SAAVEDRA SUAREZ, María Esther
 TRUJILLANO CASAS, María José
 VARELA MALDE, Elena María
 VICEDO GARCIA, Vicente

Por presentarse a más de una Audiencia:

GARCIA CHAMADOIRA, Rosa María

Presentación de la solicitud fuera de plazo:

BUENO GARCIA-LLERA, María Belén
 DOMINGUEZ REQUERO, Carmen María
 GARRIDO MORENO, María Concepción
 MANSO GONZALEZ, Carlos Javier
 PEREZ TORE, Rocío
 QUINTANA PRADA, Francisco Javier
 RAMOS DOMINGUEZ, José Luis
 RODRIGUEZ JIMENEZ, María del Rosario
 SANDE GONZALEZ, Félix de

Presentación fuera de plazo y no acreditar el abono de derechos de examen:

CASTILLON MELQUIZO, María Isabel
 GARCIA TEJERINA, María del Rosario
 MORALES DENIZ, María Dolores

Presentación fuera de plazo, no acreditar el abono de derechos de examen ni manifestar que reúne los requisitos de la convocatoria:

ORTIZ ALCANAZ, María Josefa

Presentación fuera de plazo, no acreditar el abono de derechos, ni señalar Audiencia por la que se convocan las pruebas:

SANCHEZ-GIL BELLON, José

Por carecer de la titulación exigida:

RUIZ GARCIA, Juan

OTRAS EXCLUSIONES

Concurrir por dos Turnos y dos Audiencias:

LLORIA BARRACHINA, María Desamparados

Omisión de Turno y derechos de examen:

FONTANA MORENO, Cristina
 SANCHEZ CALVO, María Aurora

Omisión de Turno y de Audiencia:

MANGANO LEAL, Encarnación
 SANCHEZ GUTIERREZ, Conada
 VALERO CUEVAS, Paula

Omisión de Turno, de Audiencia y de derechos de examen:

ARNAN TRIAS, María Pilar
 GOMEZ-NEVES RODRIGUEZ DEL CASTILLO, María Prado
 LOPEZ BLAZQUEZ, Carlos
 REDONDO MIRANDA, Carmen Mercedes
 REY SANCHEZ, María Elena
 SANCHEZ SANCHEZ, Mercedes
 VAZQUEZ VAZQUEZ, María Isabel

3860

ACUERDO de 1 de marzo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en las Escalas independientes del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Instituto Nacional de Toxicología, Institutos Anatómico-Forenses y Clínicas Médico-Forenses.

Transcurrido el plazo establecido para formular reclamaciones frente a las listas provisionales, hechas públicas mediante Acuerdo de 18 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de conformidad con lo previsto en la disposición común segunda del Acuerdo de convocatoria de 26 de septiembre de 1984, la Comisión Permanente, en reunión celebrada con esta fecha, ha acordado elevarlas a definitivas con las siguientes modificaciones:

A) Instituto Nacional de Toxicología

Balanzategui Valero, María Carmen; provisionalmente excluida por no especificar el turno por el que se presenta, queda definitivamente admitida por el turno libre, figurando en lo sucesivo a continuación de Balaguer Avalos, Silvia y antes de Balsalobre Hernández, Baltasar.

Mayoral Rubio, Consuelo; provisionalmente excluida por la misma causa que la anterior, queda definitivamente admitida en el turno libre, figurando en lo sucesivo a continuación de Mayo Mirón, Manuela y antes de Medina Cuenca, Francisca.

Rodríguez Pérez, María Teresa Victoria; omitida por error en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre, figurando en lo sucesivo a continuación de Rodríguez Pérez, Blanca y antes de Rodríguez Quesada, María Fuensanta.

B) Institutos Anatómico-Forenses

Cañas Sánchez, Eugenio; provisionalmente excluido del turno restringido, queda definitivamente admitido por el turno libre, figurando en lo sucesivo a continuación de Cámara Argenta, Manuela y antes de Castaño Culpian, Silvia Susana.

C) Clínicas Médico-Forenses

García Montesdeoca, León Manuel; provisionalmente excluido del turno restringido, queda definitivamente admitido por el turno libre, figurando en lo sucesivo a continuación de García Montero, María de la Concepción y antes de Garzón Ruiz, Francisco.

Otras modificaciones

Gordillo Salamanca, Mercedes; provisionalmente excluida por no especificar el Organismo por el que concurre, queda apartada definitivamente del proceso selectivo, como consecuencia de la renuncia presentada por esta opositora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón

de servicio, se fija en 50 el número de sesiones en que, como máximo, se ha de desarrollar el proceso selectivo en cuanto al Instituto Nacional de Toxicología y en 10 sesiones respecto de las pruebas para los Institutos Anatómico-Forenses y Clínicas Médico-Forenses.

Madrid, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

3861 ACUERDO de 1 de marzo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se hace pública la lista de aprobados elevada por el Tribunal examinador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por acuerdo de 25 de enero de 1984.

Concluidas las oposiciones para a provisión de plazas de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Acuerdo de este Consejo General de 25 de enero de 1984 y elevada por el Tribunal examinador la lista de aprobados, de conformidad con lo previsto en la disposición común 12 de la convocatoria, la Comisión Permanente en su reunión de esta fecha, ha acordado:

Primero.-Hacer pública la lista de aprobados remitida por el Tribunal examinador que a continuación se transcribe.

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Turno restringido</i>		
1	Bañón González Rafael, María	23,00
2	González Rodríguez Salinas, María de las Mercedes	14,95
3	Alarcón Jiménez, Fermín	13,75
4	Teijeira Alvarez, Rafael	13,05
<i>Turno libre</i>		
1	González Azpeitia, María del Carmen	30,45
2	Ramos Medina, Valentín	25,30
3	Mallagray Martínez, Ignacio	23,35
4	Cruz Mera, Emilio de la	22,50
5	Serrat More, Dolores	21,40
6	González Fernández, Antonio	20,10
7	Hernández Triviño, Aurelio	16,55
8	Murcia Saiz, Eduardo	16,45
9	Cantón Rayado, Eduardo	15,80
10	Bedate Gutiérrez, Andrés	15,00
11	Querol Nasarre, Paulino	14,70
12	Peinado Asanza, José María	14,00
13	Artola Menéndez, Sara	13,95
14	Garrido Lestache López-Belmonte, María Elvira	12,60
15	Serrano Hernández, José Manuel	12,55
16	Meilán Ramos, María José	11,70
17	Yeguas García, María Teresa	11,65
18	Martínez de Miguel, Tomás	10,95
19	Caba Villarejo, José María	10,80
20	Cuellas Arroyo, José Antonio	10,70
21	Pardo Montero, Eduardo	9,25

Segundo.-Requerir a los incluidos en la anterior relación para que a la mayor brevedad y, en todo caso dentro de los treinta días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

presenten en el Registro General de este Consejo la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y en concreto:

- Certificación de la inscripción de nacimiento.
- Declaración complementaria de conducta a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificación médica acreditativa de no padecer enfermedad o defecto físico que impida para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada, o bajo promesa, de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones orgánicas.
- Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas de la licenciatura y haber abonado los derechos para la expedición del título.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependa, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

3862 RESOLUCION de 23 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Arenys de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 18, del día 21 de enero de 1985, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de concurso libre, una plaza de Asistente social de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, índice de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos fijados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arenys de Mar, 23 de enero de 1985.-El Alcalde, Fidel Soler Mas.-1.860-E (7497).

3863 CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Narón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2303, segunda columna, párrafo segundo, línea segunda, donde dice: «31 de enero de 1984», debe decir: «3 de enero de 1985».

Narón, 30 de enero de 1985.-El Alcalde.-1.820-E (7426).